

“CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: “

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES

Sigla: CORMANIZALES

NIT: 810001809-4

Domicilio: Manizales, Caldas

Inscripción No: S0000176 **Fecha de inscripción:** 29 de enero de 1998

UBICACIÓN Dirección del domicilio principal: CR 27 SUR 10 A 04 Barrio: CASTELLANA

Municipio: Manizales, Caldas

Correo electrónico: contabilidad@cormanizales.com

Teléfono comercial: 6068838124

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

DEL OBJETO DE LA ENTIDAD Artículo 5: Objeto social. CORMANIZALES tiene como objeto principal, la actividad descrita en el numeral 12 del artículo 359 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 152 de la Ley 1819 del 2016, o cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya, referida a la promoción y apoyo al “HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO RAFAEL HENAO TORO”, propiedad de la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas, que se dedica a las actividades de salud a que hace referencia el numeral segundo del artículo 359 ibídem, o cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya, motivo por el cual todo el beneficio neto o excedente, que perciba CORMANIZALES, será destinado a la Cruz Roja Seccional Caldas, quien deberá destinar los recursos única y exclusivamente a las actividades de salud desarrolladas por el “HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO RAFAEL

MONTO Y DESTINACION DE LA REINVERSION DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO

PROYECTO	VALOR EN PESOS
Traslado de excedentes a la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas Con destinación específica para ser invertidos en actividades de Salud Y Tecnología Desarrolladas por el Hospital Infantil Rafael Henao Toro De la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas	\$2.835.500.000

MONTO DEL PATRIMONIO LIQUIDO DE CORMANIZALES AL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR SEGÚN DECLARACION DE RENTA

PATRIMONIO LIQUIDO \$3.111.788.000

MONTO DE LAS DONACIONES EN DINERO RECIBIDAS

\$91.207.471

ESTOS DINEROS SON RECIBIDOS PARA SER TRASLADADOS AL HOSPITAL INFANTIL RAFAEL HENAO TORO, PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL EN TEMAS DE SALUD.

JOSE ALONSO GIRALDO LLANO	\$ 8.800.000
MAURICIO MOLINA JARAMILLO	\$18.648.471
JOSE IGNACIO MEJIA	\$10.000.000
HOYOS ALBERTO	\$13.760.000
VALENTINA BOLIVAR SANCHEZ	\$ 499.000
JUAN PABLO CORREA SANCHEZ	\$ 3.000.000
MANUELA ESLAVA VELEZ	\$ 1.000.000
MARCELA GARCIA CLAUDIA	\$ 700.000
MERCEDES BOHORQUEZ ANA	\$ 800.000
RINCON FELIPE	\$ 1.000.000
ANPRO CORREDORES DE SEGUROS SA	\$ 7.000.000
SMART GROUP SOLUCIONES INTEGRALES	\$26.000.000